

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Registro Municipal de Artesanas y Artesanos.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	25728	
Contar con el número de Artesanas y Artesanos que se encuentran dentro del territorio de la cabecera municipal y la delegación.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Artículo 9. Fracción V.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro Artesanal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para integrarse al Catálogo Artesanal Municipal y participar en los eventos turísticos y artesanales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
INE	SI	I	Bando Municipal 2024. Artículo 278. Fracción V.	
CURP	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser artesana o artesano productor viviendo en la cabecera municipal o en la delegación. 2. Acudir a la Dirección de Turismo en las instalaciones de Casa de Cultura. 3. Presentar copia del INE vigente. 4. CURP expedida por https://www.gob.mx/curp/ 5. Nombre de la artesanía que elabora y/o oferta. 6. Lugar de origen de la artesanía. 7. Técnica de elaboración. 8. Materia prima y/o materiales utilizados. 9. Tiempo de elaboración. 10. Presentar la artesanía terminada y; 11. En su caso, el grupo étnico representativo. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA			
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos previamente establecidos en la convocatoria.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Cocotitlán				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EN ADMÓN. JESÚS GUZMÁN ROJAS			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA 12 DE DICIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	TECHICHILCO		MUNICIPIO:	COCOTITLÁN			
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5559822045		N/A	N/A	turismococotitlan2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Como puedo inscribirme en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos?						
RESPUESTA:	Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Convocatoria del Catálogo Municipal Artesanal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficios me otorga inscribirme en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos?						
RESPUESTA:	Formar parte del Catálogo Artesanal Municipal y participar en los eventos turísticos y artesanales.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué beneficios externos puedo obtener al inscribirme en Registro Municipal de Artesanas y Artesanos?						
RESPUESTA:	Obtener la credencialización de artesano mexicano por parte del IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México)						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / 03 / 2024
LIC. EN ADMÓN. JESÚS GUZMÁN ROJAS	LIC. EN ADMÓN. JESÚS GUZMÁN ROJAS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

